1. Objetivo

La presente convocatoria tiene como objetivo seleccionar artistas muralistas de la Ciudad para intervenir los paredones del Cementerio Central ubicados en calle Córdoba.

2. Requisitos

Las propuestas deben ser presentadas de manera individual, cada propuesta deberá incluir una reseña del boceto, también deberán incluir una biografía personal del artista concursante. Podrán postularse artistas, con experiencia comprobable en mural de grande dimensiones, para diseñar y plasmar un diseño con la temática “Derechos Humanos”.

3. Formato de boceto

Bocetos en alta calidad
Las obras deben ser inéditas y se presentará una obra por individuo.
Se debe contar con los derechos de autor de las obras presentadas.
Las medidas del lienzo a intervenir son de ancho 5mts x 3mts aproximadamente.
El boceto se deberá enviar a través del formulario, completando: Datos personales, título de la Obra y memoria descriptiva de la obra.
Serán excluidos aquellos participantes que no reúnan los requisitos exigidos o cuyo boceto sea obsceno, violento, sexista, racista o contexto político o vulnere algún derecho fundamental de la persona.
Se debera tener en cuenta a la hora de plasmar la obra, los colores brindados seran los primarios (amarillo, rojo y azul), blanco y negro para utilizar en conjunto con demas ganadores.

4. Proceso de selección

El envío de la propuesta no garantiza la contratación.
Los encargados de seleccionar las propuestas que mejor se ajusten a los criterios establecidos, evaluando la originalidad, viabilidad, calidad

educativa y recreativa de cada propuesta serán un representante del Cementerio Central Juan Lopez Osornio director general de Análisis Ocupacional, Mejoras y Capacitación, Candela Bermúdez Subsecretaría de Cultura, de la Municipalidad de Neuquén y Elisa Algranati artista con gran trayectoria de la ciudad.
Los resultados de la selección se comunicarán a los participantes vía correo electrónico y redes sociales.
Los seleccionados serán convocados para llevar a cabo la actividad propuesta durante el período establecido, y el horario pautado.

5. Responsabilidades:

Los participantes seleccionados serán responsables de la ejecución de la actividad propuesta en tiempo y forma. Así mismo, del cuidado de los insumos proporcionados por el equipo. Los daños propios, de terceros y materiales quedan a su cargo manteniendo indemnes a la Municipalidad de Neuquén y funcionarios.

6. Plazo de presentación

La convocatoria estará abierta desde el Lunes 6 de Noviembre hasta el Lunes 20 de Noviembre del 2023 inclusive. Las propuestas deberán ser enviadas a través del formulario de inscripción, que será publicado en el instagram oficial de Arte Capital.
Para consultas o mayor información, los interesados podrán escribir al correo artecapitalnqn@gmail.com

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

A los ___ días del mes _____ de 2023, yo _____ DNI_____ con domicilio en la calle _____de la Ciudad de Neuquén, declaro:

Autorizar el uso de las imágenes de mi persona, derivadas del mural en altura titulado "…….....” realizada por el autor/a para ser exhibida en todos los territorios del mundo a perpetuidad en todos los formatos existentes o por crearse.

Se deja constancia que dicha OBRA fue realizada en forma voluntaria en el marco del concurso *“ARTE CAPITAL”* a cargo de la Municipalidad de Neuquén y no implica bajo ningún concepto derecho de remuneración alguna por fuera del alcance de los premios y/o menciones.

Dicha autorización comprende los derechos de explotación, reproducción, publicación, exhibición total y parcial y toda otra difusión dentro del marco del presente CONCURSO que consideren pertinente el organizador, siempre que su uso no implique lucro para el organizador del concurso.

Firma

Aclaración